

ORIGEN DE NUESTROS COLORES : AZUL CELESTE Y BLANCO

Alberto Rubén Perazzo

A fines del siglo XV, Fernando II, Rey de Aragón, de Sicilia y Nápoles, y luego de Castilla, después de su matrimonio con Isabel I, llamados los Reyes Católicos, lograron imponer la paz interior de sus dominios y emprendieron una larga guerra contra el reino musulmán de nazarí en Granada, la cual terminó con la conquista de su capital (1492) y su integración a la corona castellana. Concluida la reconquista y lograda la unidad religiosa del reino, decidieron conquistar nuevas tierras y es así que consiguen llegar a América, cuyo poderío y dominio se extendió por tres siglos. Juana, hija de los Reyes Católicos, se casa con el Príncipe de Habsburgo Felipe el Hermoso.

En el año 1534, el entonces Rey de España Carlos I (Carlos V de Alemania), el cual era hijo de Felipe el Hermoso y Juana la loca, y nieto de los Reyes Católicos Fernando e Isabel, lleva a cabo tratados, negocios o capitulaciones con Pedro de Mendoza, por los cuales éste debía fundar y poblar la región del Río de la Plata, desde Asunción hasta la desembocadura del Río del mismo nombre. A cambio de eso, recibía el título de Adelantado (En tiempos de guerra, Gobernador militar y político de una región o provincia. En tiempos de paz, Justicia Mayor del Reino).

En 1536, Pedro de Mendoza fundó el puerto de Santa María del Buen Aire y estableció un asentamiento muy precario, que algunos historiadores coinciden que fue en donde se encuentra hoy el Parque Lezama. Mendoza era devoto de la virgen de Bonaria, que se veneraba en Cágliari, Cerdeña, lugar en donde había intervenido en campañas militares y de esa devoción surgió el nombre con el cual denominó a dicho puerto. Al poco tiempo, Pedro de Mendoza cayó gravemente enfermo y murió en 1537.

Este asentamiento fue atacado duramente por los indios en forma continuada, devastando definitivamente a gran parte del mismo, motivo por el cual Martínez de Irala decidió trasladarlo en 1541 al fuerte de Nuestra Señora de la Asunción (Paraguay), que había sido creado en 1537.

En el año 1569, Felipe II y Juan Ortiz de Zárate llevan a cabo capitulaciones o convenios mediante los cuales este último debía fundar pueblos de españoles "allende los que están ahora poblados, los cuales haréis entre el distrito de la ciudad de La Plata y la ciudad de la Asunción... y en la entrada del río ó en el puerto que llaman de San Gabriel ó Buenos Aires".

A cambio de este servicio, Zárate recibió del rey títulos y honores, los cuales conservó hasta su muerte ocurrida en 1576, dejando previamente establecido que en caso de fallecer pasaran las obligaciones contraídas como los derechos otorgados en convenio, a quien se casase con su hija Juana.

En 1578 el Licenciado Torres de Vera contrajo matrimonio con Juana de Zárate, recayendo en el primero, tales consideraciones. Este nombra a Juan de Garay con diversos títulos y le concede el derecho de poblar en el Puerto de Buenos Aires una ciudad con el nombre que le pareciera.

Juan de Garay, luego de fundar la Ciudad de Santa Fe en 1573 y ante tal poder otorgado, fundó en 1580 la Ciudad de la Trinidad y Puerto de Santa María de Buenos Aires; y después de su muerte, Alonso de Vera y Aragón fundó en 1585 la Ciudad de Concepción de Nuestra Señora a orillas del río Bermejo y luego, Torres de Vera, en 1588 la Ciudad de San Juan de Vera de las siete corrientes, hoy Provincia de Corrientes.

Garay, además de fijar el nombre para esta ciudad, designó al Santo Patrono (San Martín de Tours) y concedió un escudo de armas para la nueva ciudad, consistente en "una águila negra con su corona en la cabeza, cuatro hijos debajo demostrando que los cría, una cruz colorada sangrienta, que salga de la mano derecha y suba más alta que la corona, que semeje la Cruz de Calatrava, y la cual esté sobre campo blanco."

El acta fundacional como la ratificación real de 1591, fueron extraviadas en el Cabildo y con el correr de los años, este escudo cayó en el olvido.

Dada la importancia que adquirió la región después de tales poblamientos, en 1617, la denominada Provincia del Río de la Plata fue dividida por Cédula Real en dos gobernaciones: la del Río de la Plata, con Buenos Aires, Santa Fe, Concepción de Nuestra Señora y San Juan de Vera de las Siete Corrientes, y la del Gauyrá, con Asunción y otras regiones del Paraguay.

En 1649, (sesenta y nueve años después de fundada Buenos Aires), el nuevo gobernador de Buenos Aires, Jacinto de Láriz, consideró oportuno establecer un escudo para la ciudad, dado que era común para las grandes ciudades contar con un símbolo que la representara. En tal sentido propuso al Cabildo crear uno, por no haber encontrado antecedente alguno en los libros del Archivo referente a un Escudo de la Ciudad oficialmente adoptado, resolviéndose por unanimidad aprobar un "sello de Armas", que se dibujó en el acta de la Sesión, en tinta negra, sin colores, por el Escribano Gregorio Martínez Campusano.

Si bien dicho escudo no tenía colores, se pueden éstos establecer a través de las leyes de la naturaleza.

El escudo es cortado, es decir, está dividido horizontalmente en dos partes iguales. En la superior, muestra una paloma blanca con sus alas extendidas rodeada por rayos de sol (oro), amarillo, en un cielo sin nubes, o sea **azul celeste**. En la inferior, figura un ancla, como emblema universal de fondeadero, simbolizando el puerto de Buenos Aires, mientras que las aguas representan al Río de la Plata, por lo tanto, **plata**.



Escudo de Láriz
Ciudad de Buenos Aires

Ilustrado por Francisco Gregoric

Dando pleno testimonio a esta consideración natural de los colores en el escudo otorgado por Láziz, en 1744 apareció el mismo escudo de Buenos Aires colgado del Collar del Toisón de Oro, en el cuadro pintado al óleo con las Armas de España, que el Cabildo resolvió en su sesión del 4 de mayo de 1744, bajo la presidencia de Domingo Ortiz de Rosas, retocar las Armas de la Corona y de la Ciudad "para ponerlas con la decencia debida", según consta en actas.

Dicho cuadro se encuentra en el Museo Histórico del Cabildo y en él pueden verse las Armas de Trinidad con sus **esmaltes azul celeste y blanco** otorgados a Buenos Aires, con una leyenda que rodea el escudo que dice en forma abreviada: LA MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE LA SANTISIMA TRINIDAD Y PUERTO DE BS. AS., diferente a la que se lee en el dibujo de 1649, en la cual se expresa en abreviatura "Ciudad de la Trinidad y Puerto de Santa María de Buenos Aires". También pueden apreciarse las imágenes de Nuestra Señora de Bonaria y del Santo Patrono San Martín de Tours.



**Cuadro con el escudo de Buenos Aires
en el Museo Histórico del Cabildo**

Es importante destacar que el Rey Felipe V, otorgó tales títulos y honores de Muy Noble y Muy Leal a la ciudad de Buenos Aires en el año 1716.

En 1700, asumió como Rey de España Felipe V, nieto de Luis XIV de Francia. Fue el primer rey que introdujo la dinastía de la Casa de Borbón en España, la que rige hasta nuestros días, salvo las interrupciones provocadas durante la caída de Carlos IV y Fernando VII por Napoleón (1808-1814); el destronamiento de Isabel II en 1868 que dio lugar a la primera república establecida en

1873 hasta 1874, y la segunda república proclamada en 1931 hasta 1936, año éste en que comenzó la guerra civil española y se extendió hasta 1939, lo que dio lugar a la intervención y arribo al poder del General Francisco Franco hasta su muerte en 1975, en donde asumió como Rey de España, Juan Carlos I, restableciéndose con este monarca la dinastía borbónica.

Durante el período de Felipe V (1700-1746) se produce un cambio renovador en materia de insignias.

Al reorganizar el Ejército y la Armada, se dictaron normas específicas. Un decreto real en 1707, determinó que: "Cada Cuerpo traiga la bandera coronela blanca con cruz de Borgoña, según estilo de mis tropas, a que he mandado añadir dos castillos y dos leones repartidos a los cuatro blancos, y cuatro coronas que cierren las puntas de las aspas." ...no debe haber más que una coronela en cada regimiento, que deberá estar siempre en el Primer Batallón".

Otra Ordenanza Real de 1728, dispuso que el Batallón de Galeras, cuando llevara a cabo sus servicios en tierra, usara la bandera de comandante, blanca con las armas del rey en el centro y en los cuatro ángulos cuatro anclas; las demás blancas con la cruz de Borgoña.

A su vez, la Ordenanza Real de 1732 produjo cambios en la vexilología de la Armada Real. El cuerpo de navíos de la Armada se dividió en tres escuadras, cada una en un Departamento: Cádiz, Ferrol y Cartagena.

Para reconocer a distancia cada una de estas divisiones, se dispuso para Cádiz la bandera blanca con el escudo de armas reales; para Ferrol, la bandera blanca con la cruz de Borgoña y cuatro anclas, una en cada ángulo de la misma y para Cartagena, una bandera morada con el escudo de armas reales sencillo y cuatro anclas dispuestas de la misma manera que la anterior.

En 1748, durante el reinado de Fernando VI, se dispuso la anulación del Batallón de Galeras y además se conservó el mismo escudo real que el del anterior monarca.

En 1768, con el poder ejercido por Carlos III, se ordenó mediante Real Orden del 22 de octubre, que cada batallón de infantería debía tener dos banderas, la primera "será blanca con el escudo de mis Armas reales y la otra, blanca con la cruz de Borgoña y en aquella y en ésta se pondrán a la extremidad de los cuatro ángulos o esquinas las armas de los Reinos, Provincias o pueblos de donde toman la denominación sus respectivos cuerpos y las divisas particulares que hubieran tenido y usado con mi Real aprobación"

Como puede apreciarse, la orden disponía cómo debían ser las banderas de los regimientos correspondientes a los territorios que dependían de la Corona de España, y en el caso de Buenos Aires, la bandera del regimiento que la representaría, era bien claro que debía llevar el escudo ya establecido por el Gobernador Jacinto de Láriz en 1649, con **los colores azul celeste y blanco**, conforme no ya solamente con el criterio de interpretar los colores del dibujo del escudo realizado en esa oportunidad en tinta negra sobre papel, sino que el cuadro pintado al óleo con las Armas de España y de Buenos Aires, el cual se mandó a retocar en 1744 en el Cabildo, aseguraba que dichos esmaltes sin dudas eran el **azul celeste y el blanco**.



Escudo del Consulado de Buenos Aires

El 14 de enero de 1801, fue aprobado por Cédula Real el proyecto presentado por el Marqués de Sobremonte para organizar los Cuerpos de Milicias Provinciales, con el Título de "Reglamento para las Milicias disciplinadas de Infantería y Caballería del Virreinato del Río de la Plata".

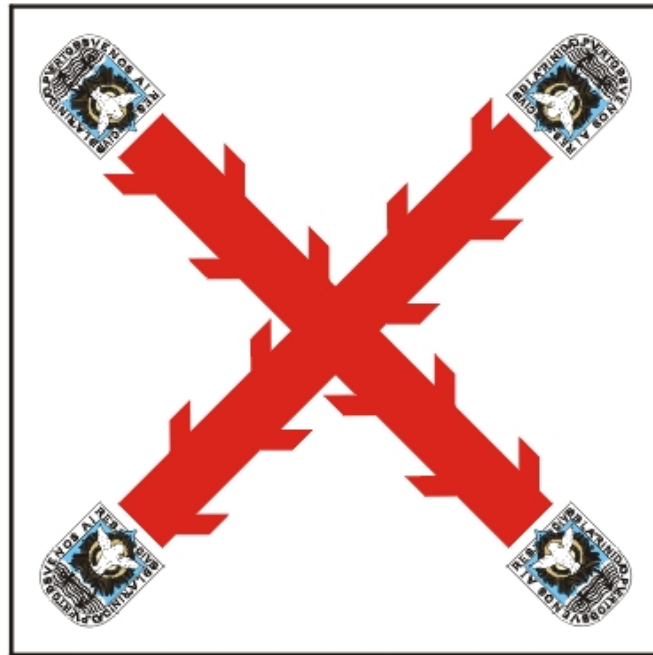
En su capítulo VIII, dicho Reglamento instruyó sobre "Las divisas y banderas". Las divisas consistían en la escarapela y la cucarda. Mediante el Artículo 2º, se determinó cuáles debían ser las banderas del Batallón de Voluntarios de Infantería de Buenos Aires:

Una de campo blanco con el escudo de las armas reales en el centro y la otra, también de campo blanco pero con la cruz de Borgoña, y en sus ángulos el escudo de la ciudad de Buenos Aires.

Lo mismo determinó en su artículo 3º para las banderas del Batallón de Infantería de Montevideo, con el escudo de dicha ciudad en las terminaciones de las aspas o cruz de Borgoña.

Como puede observarse, dicha reglamentación obedecía plenamente a lo establecido por Cédula Real dispuesto por Carlos III el 22 de octubre de 1768. No obstante, dicha orden fue modificada el 26 de agosto de 1802 por el nuevo reglamento que determinó el uso de una sola bandera para cada batallón.

La Bandera blanca con la cruz de Borgoña y el escudo de Buenos Aires en cada extremo de la misma, fue llevada con gran gallardía por los Patricios en los memorables días de julio de 1807, cuando Buenos Aires debió enfrentar una segunda invasión inglesa, luego de la primera el año anterior.



Bandera del Regimiento de Patricios de Buenos Aires

Ilustrada por Francisco Gregoric

¿Cuál fue el motivo del uso de la cruz de Borgoña por la Corona Española?

El pueblo de los Burgundios o borgoñones, de origen escandinavo, fundó un reino en el siglo IV. En el año 436, los Hunos destruyeron el reino y los Burgundios se instalaron en Lyon, donde fundaron el reino de Borgoña.

En 534, los Burgundios fueron sometidos por los Francos quienes los convirtieron al Cristianismo.

Con el casamiento en 1496, de Juana de Aragón (más conocida como Juana la loca, quien agravó de una enfermedad mental irreversible luego de la muerte de su esposo) hija de los reyes católicos Fernando e Isabel, con Felipe de Habsburgo, llamado el Hermoso, hijo del emperador Maximiliano de Austria y de María de Borgoña, se incorporó al escudo de España las Armas de este reino.

En efecto, al entrar a España el príncipe Felipe, lo hizo en compañía de una guardia llamada "Archeros de Borgoña", cuyos integrantes portaban como identidad emblemática la cruz de San Andrés, consistente en dos troncos sin ramas, con sus nudos hacia arriba y puestos en sotuer (cruzados).

Estas banderas se ven por primera vez en Villafáfila de Zamora en el año 1506, según se puede apreciar en el cuadro pintado del Encuentro del Remexal, el cual recuerda el momento en que se reúnen Felipe I° y su suegro el rey Fernando el católico, en donde éste último renuncia a sus derechos sobre la corona de Castilla, reconociendo la incapacidad de su hija Juana.

También está plasmado el Toisón de Oro creado en 1429 por Felipe el Bueno, Duque de Borgoña.

Dicha Orden de Caballería va a quedar adscripto definitivamente a la Casa Real Española a través de la dinastía de los Austrias.

La cruz de Borgoña o de San Andrés, de oro o plata sobre fondo negro primero, y luego rojo sobre amarillo o blanco, comenzó a ser usada más tarde por las tropas de su hijo Carlos I Rey de España y V como rey de Alemania.

En 1525, tremoló en la Batalla de Pavía, combate entre las tropas imperiales de Carlos I de España y V de Alemania y las del rey de Francia Francisco I, durante la guerra entre España y Francia por la supremacía en Italia, y desde allí se convirtió en un símbolo fundamental en la simbología española.

La última vez que se vieron victoriosas las aspas de Borgoña en los campos de España, fue en la Guerra Civil (1936-1939), portada por los Tercios de Requetés. (Cuerpo formado por voluntarios, que distribuidos en tercios, tomaron parte de las guerras civiles españolas en defensa de la tradición religiosa y monárquica). Los Tercios eran un Cuerpo de infantería que, en España durante los siglos XVI y XVII, equivalía a regimiento.

Actualmente, el guión del rey Juan Carlos I° de Borbón, es de color azul, con el escudo de España, corona real y toisón de oro, y al fondo la cruz de Borgoña.

Estas fundamentaciones son las que clarifican el porqué del uso de la Cruz de Borgoña en la Bandera del Regimiento n° 1 Patricios, primera bandera patriota que fue levantada en Buenos Aires por los hijos de la Patria, y de los cuales deriva el nombre que honra a dicho Regimiento.

Conclusión:

Por todo lo expuesto surge claramente la concepción de que la bandera que ostentó por primera vez un símbolo de nuestro territorio, en aquellos tiempos conocido y representado en Buenos Aires, con sus colores **azul celeste y blanco**, fue la Bandera de los Patricios.

Naturalmente, no se puede considerar un símbolo nacional, dado que no estaba todavía creada la nación, pero sí podría decirse que esa bandera constituyó la primera bandera representativa de Buenos Aires.

Los colores **azul celeste y blanco** de nuestra simbología nacional, proviene de los colores naturales que correspondieron al escudo de Buenos Aires otorgado por el entonces gobernador don Jacinto de Láriz en el año 1649, y plasmados luego de algunos años sobre la tela del cuadro pintado al óleo con las Armas de la Corona Española y de Buenos Aires que se encontraba en el Cabildo y que se mandó restaurar para ponerlo "decente" en el año 1744.

Son los mismos colores **azul celeste y blanco**, los que aparecieron en el escudo que ostentó la fachada del Consulado de Buenos Aires, creado en 1794, del cual don Manuel Belgrano fue nombrado por el Ministro de Gobierno de España, don Diego de Gardoqui, secretario perpetuo.

También fueron y son el **azul celeste y blanco** en la actualidad, los colores que luce el escudo de Buenos Aires en los extremos de la Bandera del Primer Cuerpo de Ejército "Patricios".

Los mismos colores **azul celeste y blanco** son los que permitieron identificar a los miembros de la Sociedad Patriótica y Literaria en 1811, que agrupaba en el café de Marcos a entusiastas jóvenes y contaba con el apoyo de los regimientos dirigidos por French y Beruti.

Sobre esto dice Enrique de Gandía "Así nació la escarapela argentina celeste y blanca". Su significado era el de una divisa diferente a la que hasta entonces se había usado.

Saavedra y los demás miembros del gobierno, que nunca la habían visto, se alarmaron con sus colores y los primeros jóvenes que la usaron fueron llevados presos. Esa es la verdad de su origen". **Azul celeste y blanco**, fueron los colores dispuestos para nuestra escarapela nacional, oficializada el 18 de febrero de 1812.

Don Manuel Belgrano, el hombre más patriota y sin dudas el más grande de nuestra historia, creó la Bandera nacional el 27 de febrero del mismo año, conforme a los colores de la escarapela, y dice... "la mandé hacer **blanca y celeste**", es decir compuesta de dos franjas horizontales, **blanca** la superior y **celeste** la inferior.

El 18 de julio, en respuesta al gobierno por la severa reprimenda recibida, manifestó de igual manera..." no había bandera y la juzqué que sería la "**blanca y celeste**" la que nos distinguiría..."

Se podría decir entonces, que dichos colores del Escudo de Láziz de 1649, fueron los que adoptaron los patriotas de mayo y que naturalmente, fueron los colores de la **Bandera nacional** que el 27 de febrero de 1812, levantó por primera vez en Rosario Manuel Belgrano, compuesta de dos franjas, **blanca** la superior y **azul celeste** la inferior; la misma que el Primer Triunvirato desaprobó exigiendo "...se reemplace por la que se le envía..."



Bandera de Manuel Belgrano (1812)



Bandera del Ejército de los Andes

NOTA: Cabe destacar que en Vexilología el color **azul celeste** corresponde al **celeste** como matiz del **azul**.

Toda vez que existen en el mundo un número considerable de banderas, ya sean nacionales, regionales, provinciales, municipales o institucionales que ostentan matices o combinación de colores para dar expresión correcta de la identidad que caracteriza a los pueblos que las han sustentado, la Ciencia Vexilología ha fijado como norma internacional la determinación de los colores y/o combinaciones y matices a través de un patrón mundial de colores, con sus respectivos códigos, a los efectos de establecer la gama cromática que corresponde a cada bandera sin ningún tipo de interpretaciones antojadizas.

Los patrones de colores que se emplean en el mundo son **Pantone y Cielab**.

Bibliografía:

- | | |
|---|---|
| PEÑA, Enrique | "El Escudo de Armas de la Ciudad de Buenos Aires", edición Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires 1944. |
| ROSENKRANTZ, Eduardo S | "La Bandera de la Patria" editorial Grito Sagrado Buenos Aires 1988. |
| PALOMBO, Guillermo
ESPINOSA, Valentín A. | "Historia de la Bandera Argentina"
Editorial Dunken, Buenos Aires 1999. |
| PERAZZO, Alberto Rubén | "Nuestras Banderas" Vexilología Argentina.
Editorial Dunken, Buenos Aires 2000. y
Segunda Edición 2002 |
| FERNANDEZ DÍAZ, Augusto | "Origen de los Colores Nacionales" Historia,
Buenos Aires, n° 11, enero marzo 1958. |
| DE GANDÍA, Enrique | "Nueva Historia de América", editorial Claridad
Buenos Aires, 1946 |
| PENSOTTI, Mario Fermín | "El nuevo escudo de Buenos Aires"
Revista "Del Mar" n° 149, 1998. |
| LUQUI - LAGLEYZE, Julio | "Banderas Históricas de los Patricios 1806-1998"
Patricios de Buenos Aires |
| ARGUERO, Luis | "La Bandera en la Plaza". Historia, Bs. As., n° 45
1966. |

INSTITUTO DE HISTORIA
Y CULTURA NAVAL
MUSEO NAVAL- MADRID

"Banderas de la Marina de España" 1785-1985

SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE VEXILOLOGIA

"Revista BANDERAS" n° 67-68, (1998),
n° 71-72 (1999), n° 78 (2001).

Editorial SOPENA ARGENTINA

Enciclopedia Ilustrada de la Lengua Castellana 1967



Foto por Francisco Gregoric

Alberto Rubén Perazzo es profesional en Psicología, profesor, conferenciante, consultor y escritor. Fue docente y funcionario en distintas áreas de la administración pública.

Fundó en 1988, la Asociación Argentina de Vexilología (A.A.V.), integrante desde 1993 de la Federación Internacional de Asociaciones Vexilológicas (F.I.A.V.). Fue presidente de la A.A.V. desde su fundación hasta 2007, y es actual presidente honorario de la misma. Es miembro honorario de diversas instituciones de Vexilología del mundo.

Es conferenciante y expositor en jornadas nacionales y congresos extranjeros.

Editor de "Estandarte", boletín informativo de Vexilología y Heráldica.

Se presentó como expositor en la "Primera exposición vexilológica de los países acreditados en la Argentina", en 1980, llevada a cabo en el palacio del ex-Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires; en la Feria de las Naciones, predio ferial de Palermo, en 1982, y en el Museo José Hernández, en 1989. Expositor de la "Primera exposición de Vexilología americana", realizada en la Casa de la Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en 1988, y en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, en 2002. Consultor Ejecutivo del Comité de organización del XXI Congreso Internacional de Vexilología "Vexilobaires 2005" Celebrado en Argentina.